MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4701

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS" – SEGUNDO LLAMADO Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "B" Y "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción 23 de septiembre de 2015

Visto: El memorando DGAF N.° 1279 de fecha 22 de septiembre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 19/2015 "Adquisición de útiles de oficina y otros" – Segundo llamado, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 4 de septiembre de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: *"... la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando n.° 1964 de fecha 21 de septiembre de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 19/2015 para la adquisición de referencia.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 19/2015 "Adquisición de útiles de oficina y otros" – Segundo llamado, realizado a los tres días del mes de agosto del año dos mil quince.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 19/2015 "Adquisición de útiles de oficina y otros" – Segundo llamado, de fecha 4 de septiembre de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3162 de fecha 7 de julio de 2015, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Telexpar S.R.L., Martínez Hnos. S.R.L., Papelera Guaira S.R.L. y Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.° 652/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03 que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4701

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS" – SEGUNDO LLAMADO Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "B" Y "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 561 de fecha 21 de septiembre de 2015, del interino de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Jorge Lebedich S., por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica n.° 19/2015 "**Adquisición de útiles de oficina y otros**" – Segundo llamado, por la suma total de **G. 188.377.100 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones trescientos setenta y siete mil cien)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Telexpar S.R.L.: la suma de **G. 9.225.600 (Guaraníes nueve millones doscientos veinticinco mil seiscientos)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Present.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Almohadilla N.° 2	Unidad	200	Unidad	Artesco	Perú	4.225	845.000
4	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	50	Unidad	Riopel	Nacional	2.000	100.000
7	Cinta adhesiva fina grande	Unidad	2.000	Rollo	Polo	Nacional	1.352	2.704.000
9	Cinta correctora	Unidad	250	Unidad	Foska	China	4.560	1.140.000
12	Contratapa para encuadernación	Unidad	1.000	Unidad	ACP	Brasil	492	492.000
20	Líquido adhesivo	Unidad	800	Unidad	Artesco	Perú	1.956	1.564.800
25	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	700	Unidad	Artesco	Perú	1.614	1.129.800
31	Porta taco	Unidad	200	Unidad	Artesco	Perú	6.250	1.250.000
							Total adjudicado guaraníes	**9.225.600**

- Martínez Hnos. S.R.L.: la suma de **G. 56.061.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones sesenta y un mil)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Present.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	Borrador Bicolor	Unidad	650	Unidad	Mercur	Brasil	570	370.500
10	Colchete chico	Unidad	500	Caja	ACC	Brasil	3.550	1.775.000
11	Colchete grande	Unidad	4.000	Caja	ACC	Brasil	9.975	39.900.000
17	Espiral N.° 29	Unidad	150	Unidad	Lassane	Brasil	950	142.500
18	Etiqueta Autoadhesiva	Unidad	600	Unidad	Pegasola	Argentina	6.480	3.888.000
22	Marcador permanente	Unidad	4.500	Unidad	Faber castell	Perú	1.330	5.985.000
29	Plancheta	Unidad	1.000	Unidad	Stalo	Brasil	4.000	4.000.000
							Total adjudicado guaraníes	**56.061.000**

Sandra L. Meyeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 4701

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 19/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS" – SEGUNDO LLAMADO Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "B" Y "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

- Papelera Guairá S.R.L.: la suma de **G. 46.671.500 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos setenta y un mil quinientos)**:

Ítem n.º	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Present.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	CD/DVD Grabable de 4.7 Gb	Unidad	1.300	Unidad	TDK	Taiwan	3.415	4.439.500
8	Cinta adhesiva gruesa grande	Unidad	8.000	Rollo	DE	Paraguay	2.337	18.696.000
13	Corrector líquido	Unidad	1.000	Unidad	Soni	India	1.644	1.644.000
14	Cuaderno Escolar	Unidad	2.500	Unidad	Generación	Paraguay	3.400	8.500.000
19	Grampa para presilladora grande	Unidad	4.000	Caja	Foska	China	3.168	12.672.000
30	Porta clip	Unidad	300	Unidad	Foska	China	2.400	720.000
							Total adjudicado guaraníes	**46.671.500**

- Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo: la suma de **G. 76.419.000 (Guaraníes setenta y seis millones cuatrocientos diecinueve mil)**:

Ítem n.º	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Present.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Bandeja Organizadora	Unidad	620	Unidad	BinBin	Chino	19.600	12.152.000
6	CD/DVD Regrabable de 4.7 Gb	Unidad	1.300	Unidad	Memorex	Chino	5.730	7.449.000
15	Dispensador de cinta adhesiva	Unidad	40	Unidad	Nisprea	Chino	15.000	600.000
16	Espiral N.º 14	Unidad	100	Unidad	Lassane	Brasil	260	26.000
21	Marcador Fino	Unidad	200	Unidad	Faber Castell	Perú	490	98.000
28	Perforador grande	Unidad	800	Unidad	Eagle	Chino	32.900	26.320.000
32	Porta sellos	Unidad	200	Unidad	Hanlin	Chino	11.500	2.300.000
33	Presillador grande	Unidad	500	Unidad	Stapler	Chino	43.198	21.599.000
34	Taco de papel	Unidad	500	Unidad	Kuatia	Nacional	2.500	1.250.000
35	Tapa para encuadernación	Unidad	1.000	Unidad	Lassane	Brasil	510	510.000
36	Tijera N.º 7	Unidad	1.000	Unidad	Stainless	Chino	2.995	2.995.000
37	Tinta para almohadilla color azul	Unidad	400	Unidad	BinBin	Chino	1.400	560.000
38	Tinta para almohadilla color negro	Unidad	400	Unidad	Huhua	Chino	1.400	560.000
							Total adjudicado guaraníes	**76.419.000**

2.- Declarar desierta la adjudicación de los ítems n.º **23**, n.º **24** y n.º **27** de conformidad a los incisos "b" y "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- Declarar desierta la adjudicación del ítem n.º **26** de conformidad al inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Meyeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado